



Expediente: 130/09

Carátula: HEREDEROS DE DIAZ ALFREDO IGNACIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS Fecha Depósito: 07/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - DIAZ ALFREDO IGNACIO, -ACTOR 9000000000 - DIAZ, ALFREDO IGNACIO-ACTOR

9000000000 - DIAZ DE PALACIO, BERTA ISABEL-HEREDERO DEMANDADO 9000000000 - DIAZ DE BRITO, LUCIA DEL CARMEN-HEREDERO DEMANDADO 9000000000 - DIAZ DE MANSILLA, BLANCA ROSA-HEREDERO DEMANDADO

20331378861 - DIAZ, JAVIER ALFREDO-HEREDERO DEL ACTOR

20331378861 - DIAZ, NICOLAS RODOLFO-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 130/09



H20901790409

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: HEREDEROS DE DIAZ ALFREDO IGNACIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 130/09

Concepción, 06 de noviembre de 2025

Proveyendo escrito presentado por la Dra. Sarmiento en fecha 03/11/2025:

- 1) Téngase presente lo manifestado y copias que adjunta. Líbrese cédula a ESTELA BENITA CHEGRI en su domicilio real denunciado, sito en calle Shipton Na 457 Ba El Ceibo, ciudad de Concepción , Depto de Chicligasta , Prov. de Tucumán a fin de que se apersone en el presente juicio.
- 2) En cuanto a las Sras. Berta isabel Diaz de Palacio, Lucia del carmen Diaz de Brito y Blanca Rosa Diaz de Mansilla, a fin de determinar si se encuentran fallecidas, solicítese por Oficina informes a la Cámara Nacional sobre datos de fallecimiento si existieren.- RDB

Actuación firmada en fecha 06/11/2025

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.